

MINUTA
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Número de Minuta: OBSERV/PAR_POL_MUJE/2023/0021

Lugar: Sala de Capacitación del Tribunal Electoral del Estado de México.

Hora: 13:30 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del **informe trimestral** de actividades contenidas en el Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, correspondientes a los meses de **enero, febrero y marzo de 2023**.
4. Presentación y en su caso la aprobación de la **actualización** de los **Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México**.
5. Pronunciamiento a cargo del **Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete**, Titular del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (**CONOCER**) y firma del **Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México**.
6. Presentación del **Diagnóstico Histórico sobre las Presidentas Municipales en el Estado de México**.
7. Presentación de la **Estrategia de Comunicación 2023**.
8. Asuntos Generales.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDOS

1/VIGÉSIMA_TERCERA_ORDINARIA/OBSERV/PAR_POL_MUJE/2023.

Se presentó el punto 3, referente al **Informe Trimestral** de actividades contenidas en el Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, correspondientes a los meses de **enero, febrero y marzo 2023.**

2/ VIGÉSIMA_TERCERA_ORDINARIA/OBSERV/PAR_POL_MUJE/2023.

Se aprobó el punto 4, correspondiente a la **presentación y en su caso aprobación de la actualización de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.**

3/ VIGÉSIMA_TERCERA_ORDINARIA/OBSERV/PAR_POL_MUJE/2023.

Se presentó el punto 5, referente al **Pronunciamiento a cargo del Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete, Titular del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**, así como la firma del **Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.**

4/ VIGÉSIMA_TERCERA_ORDINARIA/OBSERV/PAR_POL_MUJE/2023.

Se presentó el punto 6, correspondiente al **Diagnóstico Histórico sobre las Presidentas Municipales en el Estado de México.**

5/ VIGÉSIMA_TERCERA_ORDINARIA/OBSERV/PAR_POL_MUJE/2023.

Se presenta el punto 7, correspondiente a la **Estrategia de Comunicación 2023.**

INTERVENCIONES DEL PUNTO 3, REFERENTE AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL OPPMEM CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2023.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM).

- Mencionó que dicho Informe Trimestral se enriqueció con el reporte de 123 actividades realizadas por quienes integran el OPPMEM.
- Reconoció a todas y todos los integrantes que mediante sus acciones fortalecen la participación política de las mujeres, puesto que no es un número menor el que, en tres meses se estén llevando a cabo esta cantidad de actividades para fortalecer y visibilizar la participación de las mujeres en la vida pública.

INTERVENCIONES DEL PUNTO 4, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL OPPMEM.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Comentó que la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, con la finalidad de continuar trabajando como órgano colegiado bajo condiciones efectivas y con la firme certeza de seguir garantizando los objetivos del mismo, se vio en la necesidad de actualizar los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
- Presentó de manera impresa los citados Lineamientos, refiriendo que fueron fortalecidos conforme a las necesidades propias del Observatorio y al haberse enviado con antelación, obvió la lectura.
- Sometió a consideración de la Dirección Ejecutiva la aprobación de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, siendo aprobados por unanimidad de votos.

INTERVENCIONES DEL PUNTO 5, REFERENTE AL PRONUNCIAMIENTO DEL MTR. RODRIGO A. ROJAS NAVARRETE, TITULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER) Y FIRMA DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL OPPMEM.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Refirió que una de las metas que se han propuesto para el OPPMEM, es la de generar estándares de competencia que coadyuven en diferentes actividades encaminadas a lograr el aumento de la participación política de las mujeres mexiquenses, así como promover y fortalecer su participación en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, a fin de lograr la paridad de género y la igualdad sustantiva, como condición necesaria para reforzar la democracia. Por ello, en meses anteriores, se dio inicio a las gestiones ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), a fin de que se aprobara la creación del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres.

A continuación dio la bienvenida y cedió el uso de la voz al Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete, Titular del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Participación del **Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete**, Titular del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

- Mencionó que el Estado de México siempre ha sido referente en materia de certificación de competencias laborales, así como caracterizarse por contar con legislaciones vanguardistas, con altura de miras y en este caso por el evento que se convocó a todas y todos afirmó que no será la excepción.
- Agregó que, sin duda alguna, en los últimos años se ha avanzado en la promoción

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

y el robustecimiento de la participación política de las mujeres en México; sin embargo, refirió que es una tarea de todos continuar trabajando por la disminución de diversos obstáculos que enfrentan las mujeres para ser candidatas, representantes populares y ejercer los cargos para los cuales resultan elegidas, afectando tanto la participación política, como la representación en las diversas instituciones.

- Refirió que, por tal motivo, la integración del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres, significa un importante logro que impactará de manera mayúscula en el conocimiento de la sociedad sobre sus derechos políticos en el acceso a la representación, en la ampliación de su presencia en los cargos de elección popular, así como para una democracia más inclusiva y plural.
- Comentó que la participación política de las mujeres implica compromiso por parte de todos quienes integran el servicio público en México, mencionó que es fundamental generar una sinergia en todos los niveles de gobierno, que permita trabajar en una misma dirección, en beneficio de una igualdad sustantiva y equidad de género. En dicho sentido, la difusión y promoción de la capacitación y certificación en los estándares de competencia dentro de las 37 instituciones que integran el OPPMEM, traerá consigo la profesionalización de personas encargadas de garantizar los derechos político electorales, así como de quienes integran los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas en funciones vitales, como la atención primaria a las mujeres víctimas de violencia política en razón de género y la gestión de programas para la efectiva participación política de las mujeres.
- Reconoció que la integración de este tipo de comité y organismos permite acompañar la certificación con políticas públicas, asegurando estandarizar funciones específicas en los más altos niveles laborales al interior del servicio público y del quehacer político del país.
- Reiteró que el OPPMEM cuenta con todo el apoyo para lograr este importante proyecto y desde el CONOCER, se compromete a trabajar en equipo en el desarrollo de los diversos estándares de competencia que se tienen previstos, garantizando así que se podrá dotar a las personas interesadas de un documento con validez oficial, avalado por la máxima autoridad educativa del país que es la Secretaría de Educación Pública.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Finalizó dando la más cordial bienvenida al OPPMEM al Sistema Nacional de Competencias y felicitó a todas las personas que contribuyeron para que esto se haga posible, agregó que con tan destacada iniciativa se convierte al OPPMEM en un aliado imprescindible del CONOCER.

Se dio paso a la **firma del Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres**, en la que participaron las integrantes de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, y el Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, quien también hizo entrega de una placa de bienvenida al Sistema Nacional de Competencias, que a la letra dice:

"El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales otorga el presente reconocimiento al Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres, por su incorporación al Sistema Nacional de Competencias y su continuación al fortalecimiento de la competitividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social de México".

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Comentó que con gran compromiso el OPPMEM asume el inicio formal de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres. Agregó que desde el Observatorio se refrenda la responsabilidad de promover y fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito público, por ello y dando cumplimiento a los objetivos trazados, es necesario generar estrategias para que las mujeres que quieran ejercer un cargo de elección popular y en el ámbito público, lo realicen libres de violencia, con igualdad de oportunidades; hoy instituciones públicas, partidos políticos, academia y organizaciones de la sociedad civil, integrantes del OPPMEM, dando continuidad a los compromisos pactados durante la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, en el que escuchando las propuestas desde la sociedad civil, el OPPMEM determinó **ser pionero en la generación de una ruta crítica para la elaboración de dicho estándar de competencia, certificado ante el CONOCER, el cual permitiera fortalecer políticas de mejora en nuestra materia**. Por ello, durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del 05 de diciembre de 2022, se realizó la toma de protesta a las personas expertas y

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

estratégicas para la realización de esta iniciativa; que con su activa participación en los trabajos a realizar, se abonara al empoderamiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

- Agregó que con la creación del Comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres, además de la realización del estándar de competencia, se fortalecerán las acciones estratégicas para generar cursos de capacitación alineados a los estándares desarrollados para su implementación a través de nuestra máxima casa de estudios en la Entidad, la Universidad Autónoma del Estado de México; asimismo, se promoverá la certificación a la población interesada, se difundirán y promoverán los estándares de competencia desarrollados por el grupo de trabajo en las instituciones que integran el OPPMEM, principalmente al interior de las organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones garantes de los derechos políticos electorales; finalmente, con la certificación se generarán mecanismos para la profesionalización dentro de las instituciones participantes.

INTERVENCIONES DEL PUNTO 6, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO HISTÓRICO SOBRE LAS PRESIDENTAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Señaló que atendiendo al objeto del Observatorio, consistente en establecer las líneas de acción pertinentes para dar seguimiento a los avances de la participación y representación política de las mujeres en el Estado de México, así como a dos de los objetivos específicos, referentes a generar, sistematizar y divulgar información sobre la evolución de la participación política de las mujeres en el Estado de México y el de acelerar el empoderamiento de las mujeres para ejercer sus derechos políticos electorales; el Observatorio se dio a la tarea de realizar un análisis histórico en cuanto a la ocupación del puesto de las presidencias municipales de los 125 municipios de la entidad.
- Mencionó que entre las estadísticas que se obtuvieron, destacó el hecho de que en 22 municipios el cargo nunca ha sido ocupado por una mujer, agregó que el dato resulta relevante si se toma en cuenta que el próximo año se conmemoran los 200

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

años de la fundación del Estado Libre y Soberano de México, y que, a lo largo de estos dos siglos, en prácticamente el 17% de los municipios de la entidad no ha existido alternancia en el género de quien ocupa la titularidad de las presidencias municipales.

- Nombró los 22 municipios que no han tenido alternancia en género, los cuales son: Tenango del Aire, Tequixquiac, Tlanguistenco, Otumba, Calimaya, Malinalco, Almoloya de Alquisiras, Tejupilco, Cocotitlán, Ozumba, Temascalapa, Coyotepec, Coatepec de Harinas, Tepetlixpa, Atizapán, Ocuilan, Xonacatlán, Xalatlaco, Ixtapan de la Sal, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad y Tonanitla, los cuales se ordenaron con base en su fecha de fundación, tomando en cuenta que la creación del primer municipio en el Estado fue en 1820, hasta el último que es Tonanitla, creado en el 2003.
- Comentó que desde el año de la publicación original de nuestra Constitución local vigente, que data del año de 1917, el número de municipios que no ha ostentado el cargo de la presidencia municipal una mujer, llega a 23, es decir, 1 más, adicionando al listado el municipio de Lerma, donde precisó que a partir de 1917 no ha habido una mujer en la presidencia municipal.
- Por lo anterior, mencionó que considerando que el próximo año 2024 se llevarán a cabo las elecciones constitucionales para la renovación de los 125 integrantes de los ayuntamientos y dando vigencia a este objetivo del OPPMEM, es importante acelerar el empoderamiento y la participación de las mujeres en la vida pública del Estado de México; propuso un planteamiento en el cual se realice un exhorto a los partidos políticos que participan en el Estado de México, con la finalidad de que en estos 23 municipios listados donde nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal en más de un siglo, todas las fuerzas políticas asuman el compromiso de registrar a una mujer para este cargo, para que las tareas y los objetivos del OPPMEM impacten el empoderamiento de las mujeres. Aunado a la obligación constitucional que tienen los partidos políticos de cumplir con la paridad de género tanto en su vertiente horizontal como vertical.
- Comentó que, para integrar este primer ejercicio, además de consultar diferentes fuentes digitales, entre ellas las páginas electrónicas de los municipios, se remitieron oficios a los 125 ayuntamientos, para que fueran ellos mismos quienes brindaran la información histórica de las presidencias, contando con la respuesta de 39 de ellos.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Participación de la **Lcda. Sandra Ivonne Bobadilla Bustamante**, Titular de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.

- Consultó si es posible completar el exhorto, para que además de que se impulse en los 23 municipios antes mencionados una candidatura para mujeres, también se trabaje en el fortalecimiento de su empoderamiento y de su participación política al interior de sus partidos políticos.

Participación de la **Mtra. Magdalena Sánchez Millán**, Enlace del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México.

- Reforzó dicho análisis en virtud de que observó que en el municipio de Tequixquiac del 2009 al 2012 si existió como presidenta municipal, la Maestra Xóchitl Ramírez Ramírez, misma que fue parte de la corriente política del PRI.

Participación de la **Mtra. Sandra Lucía Ruíz Hernández**, Presidenta en Tejiendo un Sueño A.C.

- Agregó que San Martín de las Pirámides no ha tenido presidentas municipales.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Continuó con la exposición del diagnóstico, precisando que, en las últimas tres elecciones, las cuales fueron en 2015, 2018 y 2021, de los 125 municipios, en 53 de ellos, las mujeres no han ocupado el cargo de presidenta municipal.

Participación de la **Mtra. Alejandra Carmona Castañeda**, Coordinadora Institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México.

- Comentó que le parece importante que dicha información se pueda mostrar en los medios de comunicación, porque al final es un análisis que el OPPMEM ha analizado para que la ciudadanía pueda visualizar los porcentajes de participación política de las mujeres que existen en nuestra Entidad.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Participación de la **Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría**, Titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México e Integrante de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM.

- Propuso agregar como otro componente del análisis de estos datos, si en estos 23 municipios han participado mujeres, ya que pudo ser el caso de que hayan competido por la presidencia pero no hayan ganado; por lo que sugiere analizar ¿qué es lo que hay que fortalecer para que también ganen? Que compitan y también ganen.

Participación de la **Lcda. María Elena Pérez de Tejada Romero**, Enlace del Partido Acción Nacional en el Estado de México.

- Reconoció como representante del PAN, que es importante conocer dicha información porque sin duda ayudará para que se realice el orden de cómo se designa a las o los candidatos de los 125 municipios, así mismo separarlo de quienes han sido presidentas municipales por alguna coyuntura en sus municipios.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Consideró el poder organizarse para dividirse los 125 municipios y que puedan todas y todos los integrantes del OPPEM llegar a un análisis más óptimo.
- Continuó con la exposición del diagnóstico, mencionó que, si se diferencia entre las presidencias municipales antes y después de 1996, año en que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece por primera vez como recomendación para los partidos políticos que en sus estatutos se postularan mujeres, en el 2002 se establece como obligatoria la cuota 30/70 y 70/30 relativa a la paridad.
- Comentó que de los años de 1822 a 1995, es decir, en un periodo de 173 años, fueron solamente 89 presidentas municipales.
- Refirió que después de 1996 al 2021, es decir en un periodo de 25 años, han ocupado el cargo de presidentas municipales 167 mujeres, por lo que se aprecia un aumento sustancial a partir de la inclusión de las cuotas de género en las disposiciones legales.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Agregó que, a partir de las cuotas de género desde las elecciones de 1996 hasta la actualidad, son 40 municipios los que no han tenido presidentas municipales en ese periodo.
- Mencionó que, de los 125 municipios, 85 si han sido presididos por mujeres, mostrando el listado del mismo.
- Finalizó, presentando el listado de los 44 municipios con mayor número de presidentas municipales (con al menos 3) y que en orden decreciente se mencionó que el municipio de Texcalyacac ha tenido un **total de 7 presidentas municipales**, Ixtlahuaca y Villa Victoria con un **total de 6 presidentas municipales**, Acambay, Chicoloapan, Metepec, Naucalpan de Juárez, Santo Tomas y Tultepec con un **total de 5 presidentas municipales** y refiriendo los municipios que han tenido un **total de 4 y 3 presidentas municipales**.

Participación de la **Dra. Paola Jiménez Hernández**, Diputada de la LXI Legislatura del Estado de México y Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género.

- Mencionó que en tanto como condición creciente, hasta que la ley lo garantiza, es la mayor prueba de que si no hubiera acciones afirmativas, a las mujeres no se les permitiría participar, por lo que considera que debe haber un llamado en la conciencia de que las acciones afirmativas, aunque ya existan se deben fortalecer, afirmó que los derechos son vulnerables y pueden ir en retroceso como se ha visto en algunos espacios.
- Felicitó que sea este el primer Observatorio en el tema de una Certificación, el cual es un gran avance en el tema de la profesionalización ya que cuando una mujer está en representación con profesionalismo, dedicación y conocimiento, las acciones afirmativas van avanzando, es importante que las mujeres que participan en la vida pública tengan estos principios para que se pueda seguir avanzando.
- Sugirió se invite a la activista Yndira Sandoval que es una de las mujeres que hace la mayor referencia y tiene dicho logro desde la sociedad civil para llevar a cabo un taller en el cual nos permita que desde el OPPMEM se visibilicen cuáles son los derechos que vamos a procurar ahora con la nueva reforma a la ley 3 de 3 y que las mujeres sepan cómo tener el acceso y la construcción a los mismos.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Consideró que se debe trabajar en torno a ¿Qué es la violencia de género? ¿Cómo se da la violencia de género? ¿Cómo se puede cuadrar un proceso en torno a la violencia de género? porque hoy es un término que algunos utilizan deliberadamente y no se comprende en el escenario de quien realmente ya sufrió la violencia de género.
- Afirmó que en Toluca hace ya más de tres procesos que se cumplieron, que no se garantiza la participación para poder tener la representación de una mujer en la vida pública, ninguno de los partidos ha postulado ya a una mujer en la Capital y esto ya va más de una década.

Participación de la **Mtra. Ruth Salinas Reyes**, Enlace de Movimiento Ciudadano.

- Señaló que el esfuerzo que ha hecho el OPPMEM no tiene precedentes, por lo que consideró que se puede hacer un gran trabajo ya que es importante ver el gran esfuerzo que ha hecho el Observatorio.
- Mencionó que es fundamental trabajar en conjunto con el Poder Legislativo como un gran aliado, ya que se está a un año de la elección del 2024 y es importante, entre otros puntos, impulsar que cuando se postule una mujer, se le den las mismas herramientas que a los hombres candidatos.

Participación de la **Mtra. Luz María Lemus Campuzano**, Titular de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México.

- Ofreció un acercamiento con el INEGI para tener una pauta metodológica clara, ya que podrían indexar este gran esfuerzo del OPPMEM al INEGI, para que incluso puedan brindar a este Observatorio alguna vertiente metodológica y así tener un diagnóstico más especializado.

Participación de la **Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría**, Titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México e Integrante de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM.

- Señala la importancia de formar mesas de trabajo para establecer los indicadores que pudieran presentarse ante el INEGI, para así llegar a un análisis más serio y profundo.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

INTERVENCIONES DEL PUNTO 7, REFERENTE A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 2023.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Posterior a la proyección de un video, para exponer este punto, señaló que el feminismo tenía que dejar de ser un movimiento intelectual y convertirse en un movimiento de acción social, que mediante acciones concretas el feminismo tenía que romper la mística romántica de la feminidad y que exaltaba únicamente como esposa y madre, este mecanismo de control excluyó por muchos años de las instancias reales de decisión.
- Explicó que la inspiración central de la nueva estrategia de comunicación 2023 es el Arte POP que coincide temporalmente con los momentos más importantes de la segunda ola feminista y los inicios de la tercera.
- Finalizó agregando que en atención al Plan de Comunicación y al Manual de Gestión de Redes Sociales, una vez concluida la primera fase de creación de las plataformas de Facebook y Twitter, se procedió al inicio de la segunda fase por lo que se ha arrancado ya desde hace un mes con la plataforma de Instagram.

ASUNTOS GENERALES.

Participación del **Mtro. Alejandro Rodríguez Martínez**, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

- Mencionó que como ya se sabe nos encontramos en pleno proceso electoral, por lo que durante en etapa de campaña y hasta el día de la jornada electoral se pueden llevar a cabo diferentes conductas delictivas en materia electoral, por lo que les hizo llegar a todas las y los integrantes del OPPMEM un díptico por parte de Fiscalía en donde se especifica quienes son las personas que pueden cometer delitos, así como cuáles son las conductas delictivas que se llevan con mayor frecuencia y explicó que en la parte final del díptico se podrán encontrar las formas que existen para presentar denuncias.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Agregó que además como ciudadanos contamos con una herramienta para efecto de las denuncias en contra de violencia política contra las mujeres en razón de género. Recordó que esta figura se considera como delito electoral desde abril del 2020, el cual esta previsto en el artículo 20 bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Participación de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del OPPMEM.

- Solicitó la participación de las y los integrantes del OPPMEM, la socialización y difusión de la **campaña “La violencia la afrontamos en conjunto”**.
- Comentó que se tuvo acercamiento con INMUJERES para la realización en conjunto del evento en el marco de la conmemoración del reconocimiento al voto de las mujeres en México a celebrarse en el mes de octubre, por lo que en próximos meses se estarán enviando las invitaciones correspondientes.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Se contó con la asistencia virtual a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del OPPMEM de:

Dra. Amalia Pulido Gómez.

Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México e Integrante de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

Mtra. Magdalena Sánchez Millán.

Enlace del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México.

Lcda. Claudia Leticia Bautista Villavicencio.

Secretaria de Igualdad de Género, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología del Partido de la Revolución Democrática.

Lcda. María Elena Pérez de Tejada Romero.

Enlace del Partido Acción Nacional en el Estado de México.

Lcda. Gisela Padrón Chávez.

Representante de Mujeres Todo Terreno A.C.

Lcda. Adriana León Arce.

Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del INFOEM.

Lcda. Ana Yurixi Leyva Piñón.

Enlace del Partido del Trabajo en el Estado de México.

INVITADA/O ESPECIAL

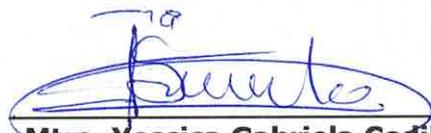
Dra. Martha Patricia Tovar Pescador.

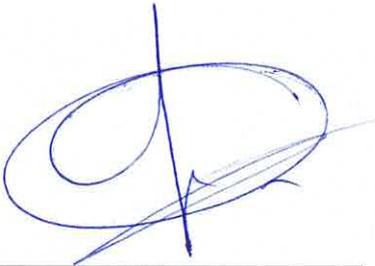
Magistrada Integrante del Tribunal Electoral del Estado de México.

Lcdo. Víctor Oscar Pasquel Fuentes.

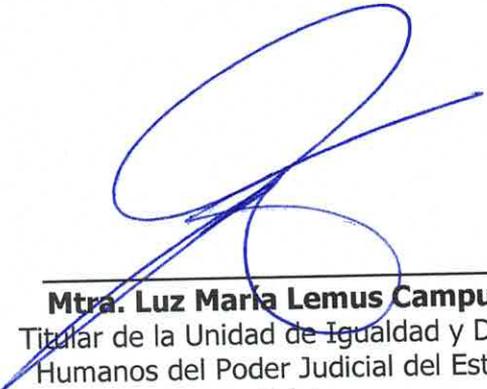
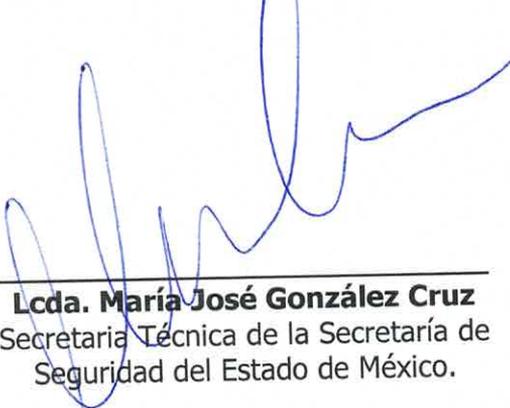
Magistrado Integrante del Tribunal Electoral del Estado de México.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

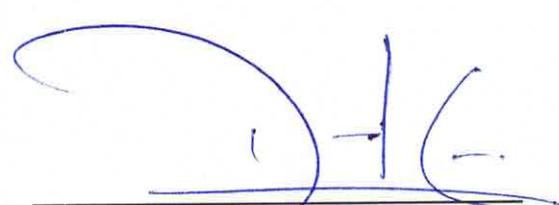
Asistió.	
	
<p>M. en D. Leticia Victoria Tavira Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México.</p>	<p>Mtra. Yessica Gabriela Cedillo Barrios Titular de la Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal Electoral del Estado de México y Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.</p>
<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> <p>Dra. Amalia Pulido Gómez Consejera Presidenta del IEEM e Integrante de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.</p>	
<p>Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México e Integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México.</p>	
<p>Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México e Integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México.</p>	<p>Mtra. Monserrat Herrera Mejía Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México.</p>

Asistió.	
<p>NO ASISTIÓ</p> <hr/> <p>Dr. José Martínez Vilchis Comisionado Presidente del INFOEM.</p>	<p>NO ASISTIÓ</p> <hr/> <p>Mtra. Myrna Araceli García Morón Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México</p>
<p>NO ASISTIÓ</p> <hr/> <p>Mtro. Gerardo Becker Ania Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México</p>	 <hr/> <p>Dra. Paola Jiménez Hernández Diputada de la LXI Legislatura del Estado de México y Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género</p>
 <hr/> <p>Mtro. Alejandro Rodríguez Martínez Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.</p>	<p>NO ASISTIÓ</p> <hr/> <p>Mtra. Carolina Alanís Moreno Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de México.</p>

Asistió

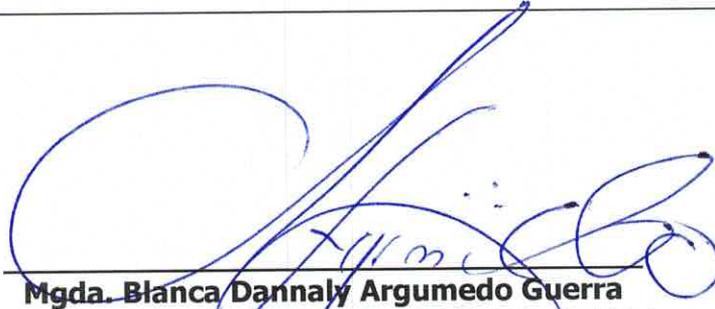
 Mtra. Luz María Lemus Campuzano Titular de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México.	 Lcda. María Alejandra Alarcón Juárez Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
 Lcda. María José González Cruz Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.	 Ing. Blanca Estela Salgado Román Enlace de Dirección de Desarrollo Político.
 Mtra. Alejandra Carmona Castañeda Coordinadora Institucional de equidad de Género de la UAEMéx.	 Lcda. Mayra Erendira Gómez Bravo Enlace del Partido Verde Ecologista del Estado de México.

Asistió.	
<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> <hr/> <p>Mtra. Magdalena Sánchez Millán Enlace del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México.</p>	<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> <hr/> <p>Lcda. Claudia Leticia Bautista Villavicencio Secretaria de Igualdad de Género, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología, del Partido de la Revolución Democrática.</p>
<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> <hr/> <p>Lcda. María Elena Pérez de Tejada Romero Enlace del Partido Acción Nacional en el Estado de México.</p>	<p> _____</p> <p>Lcda. Eugenia Peñaloza Lugo Enlace del Partido Nueva Alianza en el Estado de México.</p>
<p> _____</p> <p>Mtra. Ruth Salinas Reyes Enlace del Partido Movimiento Ciudadano.</p>	<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> <hr/> <p>Lcda. Gisela Padrón Chávez Representante de Mujeres Todo Terreno A.C.</p>

Asistió.	
 <hr/> <p>Lcda. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.</p>	 <hr/> <p>Mtra. Sandra Lucía Ruíz Hernández Presidenta en Tejiendo un Sueño A.C.</p>
<p>NO ASISTIÓ</p> <hr/> <p>Mtra. Sara Razo Montoya. Directora de NV Nivel Humano A.C.</p>	<p>NO ASISTIÓ</p> <hr/> <p>Mtra. Elena Lara Paura Presidenta de la Asociación Civil Generando Cambios de Conciencia Gesomex A.C.</p>
 <hr/> <p>Lcda. Blanca Mónica Frutis Ramírez Asociación Colibrí, Sueños, Alegrías, Lucha y Trabajo A. C.</p>	 <hr/> <p>Mtra. Dulce Martínez García Filantropía Estratégica Loable A.C.</p>

Asistió	
<p style="text-align: center;">ASISTENCIA VIRTUAL</p> <hr/> <p>Lcda. Adriana León Arce Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del INFOEM.</p>	<p style="text-align: center;">ASISTENCIA VIRTUAL</p> <hr/> <p>Lcda. Ana Yurixi Leyva Piñón Enlace del Partido del Trabajo en el Estado de México.</p>

Asistió.



Mgda. Blanca Dannaly Argumedo Guerra
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

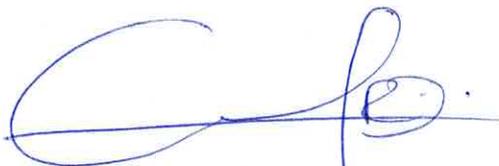
Asistió.



Lcda. Mireya Miranda Carrillo

Titular Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asistió.



Lcda. Catalina Rosales Jiménez
Titular de la Unidad de Género
y Derechos Humanos de la CEVAEM.